

## ANEXO VIII: OFERTA TÉCNICA

DON/DOÑA \_\_\_\_\_,  
con D.N.I. nº \_\_\_\_\_, y domicilio en \_\_\_\_\_, c/  
\_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_, actuando en su propio nombre y derecho, o  
en representación de la empresa \_\_\_\_\_, con C.I.F.  
\_\_\_\_\_, a la cual represento en calidad de  
\_\_\_\_\_.

**PRIMERO:** Que enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de un servicio de realización de pruebas diagnósticas complementarias de radiodiagnóstico, con destino a los trabajadores protegidos de la MUTUA DE ANDALUCIA Y DE CEUTA, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 115, en la localidad de Sevilla, expediente CS-2023/5101/0008, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares y al de prescripciones técnicas que los definen, y propone la **SIGUIENTE OFERTA:**

Señalar con un  las opciones que correspondan (una o varias de ellas):

### Equipamiento técnico (marcar una o varias opciones)

**No se oferta** ninguna de las opciones de mejora del equipamiento técnico:

**Se oferta** alguna de las siguientes opciones de mejora del equipamiento técnico.

Existe disponibilidad de la empresa para realizar en las mismas instalaciones otras pruebas diagnósticas (marcar una o varias de las siguientes opciones):

- Densitometría
- Ortopantomografías
- Mamografía
- Electromiografía



Los medios técnicos adscritos al contrato, para la realización de las pruebas adicionales ofertadas, son los que a continuación se detallan:

Número de Orden	Descripción del equipo	Prueba	Ubicación
1			
2			
3			
4			

Importante: para la valoración de las ofertas anteriores, el licitador debe aportar en el Sobre B la acreditación documental de la oferta realizada

**Ampliación del horario asistencial:**

**No se oferta** la ampliación del horario asistencial de lunes a viernes sobre el establecido en el punto 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

**Se oferta** la ampliación del horario asistencial de lunes a viernes sobre el establecido en el punto 1 del Pliego de prescripciones Técnicas.

Horario de atención a pacientes Cesma de lunes a viernes: \_\_\_\_\_

**Apertura del centro en sábados y festivos:**

**No se oferta** la ampliación del horario a sábados y festivos.

**Se oferta** la apertura del centro para realización de las pruebas concretas, en sábados y festivos (marcar una o varias opciones):

Compromiso de apertura para realizar pruebas en sábados.

Horario de atención a pacientes Cesma en sábados: \_\_\_\_\_

Compromiso de apertura para realizar pruebas en días festivos.

Horario de atención a pacientes Cesma en festivos: \_\_\_\_\_

**Reducción de los plazos máximos para la realización de pruebas:**

- No se oferta** la reducción de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas:
- Se oferta** la reducción de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (marcar sólo una opción):
- Realización de pruebas en 48 horas como máximo desde la solicitud
- Realización de pruebas en 24 horas como máximo desde la solicitud

**Plazo de emisión de los informes por el especialista:**

- No se oferta** la reducción de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas:
- Se oferta** la reducción de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (marcar sólo una opción):
- Disponer de los informes del especialista, así como los resultados de las pruebas realizadas en 48 horas como máximo desde la realización de la prueba.
- Disponer de los informes del especialista, así como los resultados de las pruebas realizadas en 24 horas como máximo desde la realización de la prueba

**Experiencia del médico y técnico especialista en radiodiagnóstico:**

- No se ofertan** mejoras sobre lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas:
- Se oferta** la experiencia acreditada de al menos un médico especialista en radiodiagnóstico igual o superior a 3 años.

Indicar años experiencia: \_\_\_\_\_

- Se oferta** la experiencia acreditada de al menos un técnico especialista en radiodiagnóstico igual o superior a 3 años.

Indicar años experiencia: \_\_\_\_\_



**Situación y acceso**

**No se oferta** la existencia de aparcamiento público o parada de transporte público a una distancia inferior a 100 metros al centro concertado.

**Se oferta** la existencia de aparcamiento público o parada de transporte público a una distancia inferior a 100 metros al centro concertado.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_